



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 273

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL DEPORTE EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA: Doña María del Carmen Fernández Caballero

Sesión celebrada el día 27 de enero de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de D. Marcial Fuentes Ramos, SC 143-I, para informar a la Comisión sobre Deporte en la Tercera Edad.
2. Comparecencia de D. Ricardo Rodríguez González, SC 144-I, para informar a la Comisión sobre Deporte Autóctono.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	5298	Primer punto del Orden del Día. SC 143.	
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, abre la sesión.	5298	La Secretaria, Sra. Vázquez Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5298
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5298	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, expone el currículum del compareciente.	5298
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5298	Intervención del Sr. Fuentes Ramos para informar a la Comisión.	5298

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5300	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, expone el currículum del compareciente.	5303
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5301	Intervención del Sr. Rodríguez González para informar a la Comisión.	5303
Intervención del Sr. Fuentes Ramos para contestar a las cuestiones planteadas.	5301	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5306
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5302	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5306
Intervención del Sr. Fuentes Ramos para contestar a las cuestiones planteadas.	5302	Intervención del Sr. Rodríguez González para contestar a las cuestiones planteadas.	5307
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, suspende la sesión.	5303	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5307
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas.	5303	Intervención del Sr. Rodríguez González para contestar a las cuestiones planteadas.	5308
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, reanuda la sesión.	5303	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, levanta la sesión.	5308
Segundo punto del Orden del Día. SC 144.		Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	5308
La Secretaria, Sra. Vázquez Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5303		

[Se inicia la sesión a las once horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muy buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Buenos días a todos. Por parte del Grupo Socialista no hay ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Por parte del Grupo Popular, Raúl de la Hoz Quintano sustituye a Alfonso José García Vicente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer Punto del Orden del Día.

SC 143

LA SECRETARIA (SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de don Marcial Fuentes Ramos, para informar a la Comisión sobre: deporte en la tercera edad**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues doy la bienvenida a don Marcial Fuentes Ramos, que nos informará y nos hablará sobre el deporte en la tercera edad. Y quiero presentarles a ustedes un poco a don Marcial Fuentes Ramos.

En este caso, sí que se puede decir la edad. Yo creo que dada su comparecencia, y como él dice, el junior tiene setenta y cinco años, es industrial y ganadero, y se ha dedicado también a actividades políticas; y en la actualidad es Presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Salamanca. Es Presidente de la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León. Es Secretario de la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España, y es Secretario General de la Red Iberoamericana de Adultos Mayores, que está formada por veintitrés países de Hispanoamérica, España y Portugal. Vicepresidente también del Consejo Provincial para las Personas Mayores de Salamanca. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Regional para las Personas Mayores de Castilla y León, y Consejero del Consejo Estatal de las Personas Mayores en representación de Castilla y León, y miembro de la Comisión Permanente.

Y estoy segura que gracias a su experiencia, nos va a contar aquí cosas muy interesantes sobre el deporte en los mayores, que es un tema cada vez más en auge, además. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR FUENTES RAMOS: Gracias. Yo es que ese currículum casi no lo conocía; son demasiadas cosas. Muy bien, pues buenos días. Yo quiero, en primer lugar, agradecer a esta Comisión Parlamentaria para el Estudio de la Situación del Deporte en Castilla y León la invitación que me ha cursado para hacerles llegar unas breves reflexiones, comentarios, sobre la importancia de la actividad física y deportiva que tiene para la población en general, y para las personas mayores en particular.

Como ya ha dicho la Presidenta, yo tengo el honor de presentarme como Presidente de la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, y, aunque supongo que ya lo conocen, quiero comentarles algunos de los rasgos más característicos.

Decir que la Confederación Regional está formada por nueve Federaciones Provinciales de personas mayores correspondientes a cada una de las nueve provincias que componen la Comunidad. No hace falta repetir que son Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Cada una de ellas cuenta con un número determinado de asociaciones, resultando, en estos momentos, que pertenecen a la Confederación Regional mil quinientas cinco asociaciones repartidas por nuestra geografía regional, en un total más de trescientos mil socios mayores, jubilados.

Acabamos de cumplir los quince años de la Fundación, que se fundó en el año mil novecientos noventa y tres, y puedo decir que se constituyó precisamente como respuesta a las inquietudes de muchas personas mayores de Castilla y León que afrontaban, a través del asociacionismo, la nueva realidad sociológica de nuestro país y de nuestra Comunidad, intentando satisfacer las necesidades emergentes de un nuevo colectivo. Desde el principio de nuestros estatutos sociales, han recogido en su capítulo de objetivos de promover y realizar actividades fisio-deportivas, en general actividades específicas de juegos autóctonos, con campeonatos incluidos, tendentes a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y de la población en general.

Entre otras actividades, se recoge literalmente la realización de talleres para educación y mejora de los aspectos de salud física, talleres de gimnasia de mantenimiento, de psicomotricidad, yoga, sobre hábitos de alimentación, higiene, etcétera, charlas y conferencias de prevención sanitaria en general, atención primaria, recursos sociales para personas mayores, etcétera.

El cumplimiento de estos objetivos se realiza fundamentalmente a través de nuestro programa de desarrollo comunitario y animación sociocultural, financiado por la Junta de Castilla y León, y a través del cual, con el trabajo de los muchísimos voluntarios de que disponemos y con la contratación de técnicos y monitores de muy diversas disciplinas, que ayudan a realizar las actividades de los rincones más recónditos de nuestra geografía, incluso allí donde las propias Administraciones tienen dificultad para llegar. Este programa fue galardonado en el año dos mil por el Imsero con el patrimonio de la integración social.

Somos también una organización que está en contacto permanente con las Administraciones más cercanas a los ciudadanos: Ayuntamientos y Entidades Locales.

Al igual que estas Cortes Regionales, somos conscientes de que los problemas son muy graves que

afectan a nuestra Comunidad, y que son, como Sus Señorías bien saben, el envejecimiento de la población y la despoblación. Por eso, nuestras asociaciones también son en sí mismas un agente dinamizador de la economía rural, ayudando a paliar efectos de la despoblación y del envejecimiento de nuestros pueblos.

Como ya he apuntado antes, esta Confederación Regional constituye la organización más representativa y participativa del colectivo de personas mayores de Castilla y León, ya que, a través de sus mil quinientas asociaciones, aglutina a más de trescientos mil socios.

De la observación de nuestros objetivos, nuestro programa de desarrollo comunitario y nuestras actividades, se desprende y se puede observar la importancia que todo lo relacionado con la actividad física, el deporte y la gimnasia tienen para nuestras personas mayores. La realización habitual del ejercicio físico y de prácticas deportivas constituye también una recomendación de las Asambleas Mundiales sobre el Envejecimiento, celebradas la última en Madrid en el año dos mil dos, y las comisiones de trabajo constituidas bajo el amparo de las Naciones Unidas.

La Ley 2/2003, de veintiocho de marzo, del Deporte de Castilla y León, en su Artículo 2.2, presta atención especial al deporte de personas de la tercera edad y con discapacidad; por cierto, la terminología de "tercera edad" es inadecuada; en el Consejo Estatal se aprobó erradicar la palabra "tercera edad", y que simplemente somos personas mayores.

Las propias Cortes de Castilla y León reconocen su importancia a través de la promulgación de la Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, que dice literalmente, en el Artículo 11: "Derecho a la cultura, ocio y deporte. Las Administraciones Públicas facilitarán el acceso y la participación activa y libre de las personas mayores en las manifestaciones culturales y de ocio, e impulsión al desarrollo de programas que se adecúen a sus necesidades. Se fomentarán las actividades físico-deportivas para las personas mayores, facilitando el uso y disfrute de las instalaciones deportivas existentes en la Comunidad de Castilla y León".

Somos conscientes que los cambios que se producen cada día en nuestra sociedad, y cada vez son más vertiginosos. Por ello, consideramos que debemos anticiparnos a los mismos y adoptar medidas que constituyan a mejorar la calidad de vida y a prevenir previsiblemente situaciones que impidan el desarrollo de la vida normal de las personas.

Se considera que el aumento de la esperanza de vida es un gran logro de nuestra sociedad, que podíamos situar en estos momentos alrededor de los ochenta años; pero somos conscientes que ello también acarrea aparición de efectos colaterales, como enfermedades, disfunciones físicas, motoras y psíquicas, y que acaban convirtiéndose

en crónicas; pérdidas de habilidades de distinta índole, problema de movilidad, de coordinación, de agilidad, etcétera.

El aumento de la esperanza de vida y, consecuentemente, el deterioro psíquico-físico conduce en numerosas ocasiones a la aparición de situaciones de dependencia en distinto grado, hasta tal punto que se ha hecho necesaria la promulgación de la Ley 39/2006, de catorce de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y que está siendo desarrollada por las Comunidades Autónomas.

Creemos que la práctica cotidiana del deporte y de actividades físicas constituyen a prevenir esos estados de dependencia, tan indeseados por las personas que las padecen como por las personas que los rodean, fundamentalmente sus familiares más cercanos, que tienen que asistirles y prestarle apoyo y ayuda. También, a prevenir la aparición de enfermedades motrices, obesidad, enfermedades óseas, cardiovasculares, del aparato respiratorio y otro de... de tipo psíquico.

Invertir en prevención es invertir en ahorro, evitando a corto y medio/largo plazo muchos de los gastos que supone la atención a la dependencia. Invertir en prevención es invertir en salud y, paralelamente, evitar parte de los numerosos gastos sanitarios que se producen cuando la perdemos.

Aunque todo sea necesario, es más saludable invertir en la práctica de actividades físicas y deportivas que en medicamentos y gastos sanitarios y hospitalarios. Consideramos a la personas como un conjunto de armonía psíquico-social, y creemos también -y así está demostrado- que la práctica habitual de algún deporte, la práctica habitual de una actividad física y la práctica habitual de nuestros deportes autóctonos contribuye a desarrollar, a mantener y a mejorar las relaciones sociales y la interacción con los demás. Evita el aislamiento y la soledad y previene estados de depresión tan comunes y tan letales para las personas mayores y su entorno.

Desde nuestra Confederación Regional y nuestras Federaciones Provinciales y asociaciones, entendemos la práctica cotidiana del deporte como algo muy positivo para la persona mayor, que contribuye a desarrollar hábitos de salud, de cultura y de participación, así como hábitos de relación que ayudan a paliar situaciones de soledad, tan habituales en el entorno de nuestros mayores. Entendemos el ejercicio físico y la práctica habitual de actividades deportivas como algo fundamental, y así lo recogemos en los objetivos específicos planteados por... para las actividades deportivas y para la práctica de deportes autóctonos.

Evitar el sedentarismo y prevenir la obesidad y otros aspectos negativos para la salud, fomentar hábitos que

favorezcan la salud, prevenir la aparición de enfermedades psicomotoras, favorecer la autoestima de la persona mayor haciéndole sentirse a gusto consigo mismo, prevenir situaciones de dependencia, potenciar las relaciones sociales e intergeneracionales. Las personas mayores podemos y debemos practicar deportes en todas sus facetas, con las debidas adaptaciones a las situaciones personales de cada uno.

Las personas mayores somos, además, transmisoras del acervo cultural de nuestros juegos autóctonos, que se extendían por toda nuestra geografía, y que forman parte de nuestra herencia, que debemos transmitir a nuestros hijos y nietos antes de que desaparezcan.

En la actualidad, las personas mayores practican de manera habitual nuestros deportes y juegos tradicionales, como los bolos en las distintas modalidades territoriales, la tuta, la tanga, la herradura, la calva, tarusa, la barra, la rana, etcétera, siendo nuestras asociaciones las que promocionan su práctica, y a la vez favorecen su conservación y la transmisión a las nuevas generaciones.

También es importante destacar el conocimiento que las personas mayores de nuestros pueblos, de nuestras asociaciones, tienen del medio rural, y que puede ser aprovechado para la combinación con la actividad física, sirviendo para creación de rutas deportivas, fomentar el senderismo y potenciar otras actividades culturales, como la micología, el estudio de la fauna, flora, etcétera.

El colectivo de personas mayores en nuestra Comunidad es muy importante, pues, como saben Sus Señorías, somos una de las regiones más envejecidas del mundo, y en un futuro próximo va a ser todavía más. Por ello, creemos que es importante anticiparse y potenciar, favorecer la práctica deportiva en base a todo lo expuesto anteriormente, recogiendo al mismo tiempo las inquietudes de las personas mayores y de las que muy pronto lo van a ser. Y que ya traen motivaciones e inquietudes de todo tipo, muy alejadas de los estereotipos que sobre este grupo social se tiene.

Creemos que es el momento oportuno para regular y dotar de la normativa necesaria todo este tipo de actividades deportivas, físicas, lúdicas y de ocio y tiempo libre, dando respuesta a las necesidades actuales de los ciudadanos y anticipándonos a las demandas emergentes de las nuevas generaciones de personas mayores que están llegando a nuestro colectivo.

Y no quiero terminar sin decirles que estas Cortes de Castilla y León y la Junta de Castilla y León cuentan y contarán con nuestra colaboración absoluta para todas estas tareas y para todo aquello que redunde en beneficio de las personas mayores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABELLERO): Pues quiero dar las gracias a don Marcial

Fuentes Ramos por su comparecencia, aquí, en estas Cortes, y, además, porque ha sido una comparecencia clara y concisa; ha dicho lo que tenía que decir. Se inicia ahora el orden de preguntas de los Grupos Parlamentarios, y comienza el Portavoz del Partido Socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la presencia hoy aquí de don Marcial Fuentes Ramos para, bueno, pues intentar explicarnos cuál es su visión del deporte, y no solo del deporte, porque no solo nos ha hablado del deporte, como Presidente de la Confederación Regional de... de Jubilados y Pensionistas. Borrarnos lo de personas mayores, y yo creo que... [*murmillos*] ... de tercera edad, perdón, de tercera edad. Y yo creo que habrá que intentar cambiar eso en la Ley, en la propia Ley.

Hasta ahora, todos los comparecientes que habían estado... que habían estado aquí nos habían estado hablando, bueno, de los beneficios de la práctica del deporte como práctica saludable, que ayudaba a evitar el sedentarismo, la obesidad en sus distintos niveles -aquí hemos hablado de obesidad infantil-, y siempre apoyado en estudios. Yo creo que hoy usted, evidentemente, nos lo... nos lo ha demostrado con hechos; es decir, usted habla con conocimiento de... con conocimiento de causa; desde esa edad juvenil, a la que se refería que tenía, yo creo que usted, con esas experiencias, lo que dice lo puede demostrar. Con lo cual, bueno, pues sus opiniones yo creo que, si cabe, se tendrán mucho más en cuenta que esos estudios, que, al final, en algunos casos, pueden ser o no suficientemente objetivos, pero en su caso, desde luego, lo afirman los hechos.

Hay un dato que usted nos daba, y es el de los ochenta años de esperanza de vida. Aquí se ha llegado a decir que... que, si seguimos con los hábitos que tenemos actualmente, los hábitos de sedentarismo, ese sería el tope; es decir, ya podríamos estar incluso... incluso bajando en esperanza de vida. Con lo cual, hay que, como muy bien ha dicho usted, anticiparse, hay que anticiparse y empezar a aplicar... empezar a aplicar medidas para ese colectivo tan importante de personas actualmente, de mayores, pero mucho más importante los que vamos a llegar, que me parece que, como bien dice, dentro de unos años, esta Comunidad será la más envejecida de Europa.

Es muy importante lo que ha dicho de más vale prevenir que curar, esa frase que hemos oído tantas veces, y que habría que poner los medios. Y sobre todo, esa faceta del deporte que hoy por primera vez ha salido; porque hemos hablado de formación, de integración, pero la que nos ha comentado usted en cuanto que para las personas mayores evita la soledad, las posibles depresiones, lo tendremos en cuenta. Yo creo que, desde luego, hay que favorecer la práctica del deporte en las

personas mayores para, bueno, pues para poder... para que ellas se relacionen de una mejor manera.

Sí me gustaría hacerle una... una pregunta, porque ha hablado de la promoción del autóctono, de senderismo, de una serie de actuaciones que se podrían llevar a cabo en su colectivo; y hablaba de que es necesario anticiparse. ¿Qué medidas aplicaría o cuáles son, un poco, pues, esas medidas para anticiparse? Es decir, ¿cómo nos podemos anticipar a que... a que el deporte sea un arma fundamental dentro de su colectivo? Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES RAMOS: Está claro: anticipándonos, esto está claro. Nosotros tenemos en este momento unos trescientos monitores que recorren toda la geografía de Castilla y León haciendo toda la clase de actividades, como puede ser gimnasia de mantenimiento, trabajos manuales, tai chi, yoga, etcétera, etcétera. Llegamos creo que a veintitantas especialidades.

Estamos haciendo -como hemos repetido aquí varias veces- los deportes autóctonos, que somos, precisamente, los mayores los que lo estamos practicando y los que podemos conservarlo y transmitirlo a nuestros hijos y nietos -como he dicho antes-, y que lo considero imprescindible, si queremos mantener... -y ya nos lo dirá después el Presidente de los juegos autóctonos... de los deportes autóctonos- si queremos mantener la tradición; y estos son juegos que se vienen haciendo... empezaron los griegos y los demás, y que hoy solo se juega en nuestros pueblos, y poco, porque no lo promocionamos.

Nosotros entendemos que es imprescindible el hacer deporte en los mayores, y yo le podía aportar ejemplos. Tenemos médicos, que yo no sé si conoce los pueblos algunos, pero en los pueblos siempre verán a la puerta del médico seis o siete personas que van a que le recete el médico. Tenemos algunos médicos que colaboran con nosotros que le dicen: "No os voy a recetar, vais ,a partir de mañana, a hacer gimnasia con las... con las asociaciones de mayores, y volvéis dentro de un mes". Vuelven el 2%, los demás no vuelve ninguno, lo que demuestra que, efectivamente, es imprescindible y necesario; pero hay que acostumbrarlos. Quizá nuestra generación no estamos acostumbrados, y quizá necesitamos incentivarnos mucho más para poder practicar toda la serie de actividades que hacemos y deportes, pero con la labor que estamos haciendo y con la labor de los monitores, y con la colaboración que tenemos de todas las personas voluntarios que trabajan con nosotros, creo que conseguimos que, en un futuro muy próximo, un porcentaje muy alto puedan... llegamos a conseguir que practiquen todas las personas mayores, que consideramos imprescindible para la salud.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Pedro Muñoz.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias señora Presidenta. Pues bienvenido, don Marcial. Muy agradecido por su intervención. Y bueno, decir que... que el Portavoz del Partido Socialista, con la ventaja que tiene de intervenir primero, me ha pisado la pregunta.

Bueno, la verdad es que hecho una intervención tan concreta, tan bien explicada y con unas peticiones tan razonadas... Digo peticiones porque no sé si alguna cosa me queda clara, que es en lo que le voy a hacer la pregunta; pero, simplemente, las consideraciones que se han hecho son suficientes. Es verdad, muchas veces no entendemos ciertas cosas porque no nos las cuentan, o no las sabemos simplemente. Yo, todo esto que usted ha dicho, no solo estoy de acuerdo, sino que, incluso -como ha dicho Javieres... es perfectamente demostrable, y usted, ahora, en la contestación que le ha dado, bien amplia y, sobre todo, además, muy clarificadora, le ha explicado incluso cómo.

Yo creo que, de toda la intervención, a mí lo que más se me ha quedado es el impacto, al ser este tema... es la palabra... yo creo que la palabra que más ha salido en esta Comisión, en las siete comparencias que llevamos, es "transversal". El deporte es una actividad que digamos que afecta a diversas cuestiones de la sociedad: a la sanidad, a la educación, muchas cosas; pero, en concreto, en la tercera edad... perdón, en las personas mayores, yo creo que es algo tan claro, que cuando hablábamos el otro día de obesidad infantil y del impacto que podría tener sobre la sanidad el hecho de que los niños... bueno, eso es a futuro. Pero es que cuando llegamos a la realidad de las personas mayores, esto que usted ha dicho es absolutamente cierto. Yo, en Toreno -un pueblo que conozco perfectamente-, esa experiencia se ha hecho, y se ha hecho simplemente con clases de aeróbic, aeróbic normal para mayores, donde interconsultas que se hacían... por ejemplo al médico de Atención Primaria, que podrían ser alrededor de doce/quince anuales, pues bajaban a una o dos anuales.

Lo que yo creo que es el mayor problema, fíjese, donde yo creo que incide más -y yo no sé si ustedes tienen algún dato al respecto-, ya no sólo por ir al médico a ver qué me pasa, sino yo creo que donde está el secreto es en el ahorro del gasto farmacéutico. Todas las patologías de la tercera edad que yo conozco -relacionadas con las patologías óseas, hipertensión, diabetes, algunas cuestiones que... bueno, enfermedades degenerativas en general, como consecuencia de la edad, evidentemente, del envejecimiento, se ven, si no eliminadas, porque es casi imposible, sí paliadas o retrasadas muchos años con la simple actividad física. Y yo creo que es que eso es lo que hay que decir, fundamentalmente, eso es lo que hay que demostrarle -digamos- no solo a la Junta, sino que de estas Cortes tienen que ser conscientes.

La sanidad es, probablemente, la sangría necesaria por donde más dinero se emplea prácticamente hoy en

todo el mundo, en todas las cosas, en cualquier país que quiera tener un estado de bienestar. Yo creo que el deporte es el medicamento -y no sé si estamos de acuerdo- fundamental, y lo que nos va a permitir un ahorro en gasto sanitario en este colectivo tan importante que les podría a usted permitir hacer otras cosas. Y es lo que yo le pregunto, y es la pregunta: díganos cómo estas Cortes, qué podemos hacer para que esos trescientos monitores sean tres mil, o para que esos trescientos monitores estén atendidos o para que ustedes puedan desarrollar esa actividad física que, al mismo tiempo, repercute en ese ahorro del gasto sanitario, y, en definitiva y en lo que es mejor, en el bienestar de su colectivo. Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES RAMOS: ¿Qué pueden hacer las Cortes? Nosotros estamos financiados íntegramente por la Junta de Castilla y León, con un presupuesto. Todas nuestras actividades son financiadas por la Junta. Es verdad que no nos llega, es verdad que tenemos... he dicho antes que tenemos trescientos y pico monitores con las actividades más elementales. Pero yo le puedo asegurar, por ejemplo Salamanca, que somos doscientas ochenta y siete asociaciones, y de las doscientas ochenta y siete, damos doscientas cincuenta y dos de gimnasia de mantenimiento. Cuando un mayor empieza la gimnasia de mantenimiento, hay que continuar todos los años, no quieren otra actividad más que la de la gimnasia, porque es imprescindible. No solo se ahorraría en medicamentos; lo que no nos cabe duda es que prolongaríamos la salud y la vida de los mayores.

Tenemos, por ejemplo... -y esto está demostrado- cuando tenemos algunos diabéticos dentro de nuestra organización, que hacemos algunos cursos de senderismo y de andar, lo hacemos de acuerdo con la norma, con lo que nos dan los médicos de lo que hay que hacer, y puedo decirle que en Salamanca había unos veinticinco o veintiséis que estaban con el problema, y todos los tenemos perfectamente regulados. Yo no sé cómo es esto de... hasta dónde llega y cómo es lo de la... lo del azúcar, pero todos están perfectamente regulados y han reducido el medicamento que estaban tomando.

Tenemos otra... de la gimnasia cuando... todas estas. Nosotros, todos los mayores, o casi todos, tomamos la Aspirina, la famosa aspirina, el Adiro 100, o el Adiro 200 o Adiro 300; bueno, pues ahora se está suprimiendo bastante y se pasa... empezamos con el Adiro 300 y se llega al Adiro 100, y últimamente, si se hace ejercicio constantemente, los médicos retiran hasta el Adiro porque no lo consideran necesario. Es fundamental, es fundamental.

Y yo le digo... yo soy de pueblo, digo que siempre soy del pueblo más importante de la provincia de Salamanca, y estoy convencido, por otra parte. Y en mi pueblo, cuando llego allí, que me veo a los diez o doce que están esperando al médico, yo soy el primero... empecé, ya no; pero yo empezaba allí: "¿Qué estáis

haciendo aquí? Venga, venid conmigo a gimnasia". "No, no voy". Ya no vuelve nadie. Vuelve uno de vez en cuando, pero los demás van, y van con ochenta y ochenta y cinco años a hacer gimnasia; y van con ochenta y ochenta y cinco años a hacer cuatro o cinco kilómetros diarios para conservar su salud. Y esto está demostrado: viven mucho más, viven mucho mejor. Y no ya el deporte, sino que conviven con los demás el tiempo que están haciendo deporte y se superan ellos mismos.

Yo estoy convencido, y estamos convencidos, de hecho que estamos haciendo un programa y que se basa todo en... prácticamente, en deporte y en ocio, un programa bastante importante dentro de Castilla y León, y la demostración la tenemos en este momento. Quizá eso que yo digo de que los ochenta años, los estamos superando, ¿no?, como decía allí, estamos superando la edad de los ochenta años, sobre todo los que son socios de nuestro colectivo, que estamos funcionando cada vez mucho mejor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues muchísimas gracias a don Marcial Fuentes Ramos de nuevo, porque no solo con su explicación nos ha ratificado las bondades del deporte para los mayores, sino con su presencia aquí, físicamente, le hemos visto, y nos ha convencido de que todos tenemos que hacer deporte. Muchísimas gracias.

Ahora vamos a hacer un receso de cinco minutos, y a continuación continuaremos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Reanudamos la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

SC 144

LA SECRETARIA (SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparencia de don Ricardo Rodríguez González, para informar a la Comisión sobre: deporte autóctono**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues doy la bienvenida a don Ricardo Rodríguez González, y paso a explicar su currículum. Pero, como digo a todos los ponentes, yo hago un pequeño resumen, y ustedes añadan todo lo que consideren necesario.

Don Ricardo Rodríguez González comienza su andadura en el mundo del deporte autóctono en el año mil novecientos ochenta y dos, participando en numerosas competiciones de las distintas modalidades de estos deportes. Perteneció a la Comisión que se creó en el año mil novecientos ochenta y cuatro por la Junta de Castilla

y León para la Investigación y Promoción de los Deportes Autóctonos de Castilla y León. En la actualidad, desde el año mil novecientos noventa y seis, es Presidente de la Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León. Y es también miembro del Consejo de Deportes de Castilla y León, miembro de la asamblea de la Asociación Europea de Juegos Tradicionales. Ha organizado y dirigido los campeonatos y torneos celebrados en Valladolid desde hace dos décadas. Ha coordinado la actividad de los juegos escolares en la ciudad de Valladolid en los últimos diez años. Y en estos últimos años, también se ha centrado en la promoción y divulgación de los deportes autóctonos en centros escolares y asociaciones de vecinos de la capital... de la capital vallisoletana.

Como miembro de la Asociación Europea de Juegos Tradicionales, ha participado como experto en diferentes actividades organizadas por la Asociación Europea, y en varios de los encuentros internacionales organizados por esta... por esta asociación. Como representante de la ciudad de Valladolid, presentó en la Asamblea General de la Asociación celebrada en Perugia el día trece de junio de dos mil ocho el proyecto denominado Eurocton el cual se celebraría... se celebrará en la primavera del año dos mil diez en Valladolid, y cuenta con el apoyo y la aprobación de los representantes europeos.

En el año dos mil siete la Federación de Deportes Autóctonos... Autóctonos –perdón- fue distinguida en la Gala de los Deportes de Castilla y León, en reconocimiento al esfuerzo de la promoción de estos deportes. Y el día diecinueve yo creo que de este mes será premiado como mejor dirigente deportivo por el Ayuntamiento de Valladolid. Muchísimas gracias y enhorabuena por este galardón.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Buenos días a todos. Excelentísimos e Ilustrísimos señores y señoras. En un principio, quiero agradecer la deferencia que esta Cámara ha tenido al invitar a la Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León, a la que represento, para expresar de una forma somera lo que son los deportes autóctonos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta breve exposición sobre los juegos en la tradición que voy a presentar es una breve síntesis del libro que Sus Señorías recibirán al terminar mi intervención en este hemiciclo, del reglamento de los juegos de la Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León.

El juego ha venido a ser, dentro de la tradición, un hecho cultural, que va a adquiriendo en el largo proceso evolutivo, desde sus orígenes hasta la actualidad, una serie de normas o reglas que sirven para divertimento, es decir, jugar uno mismo o para jugar contra otros. Los juegos y deportes populares constituyen actividades que, realizadas fundamentalmente con carácter lúdico y festivo, la tradición ha ido transmitiendo a través del tiempo como parte integrante de la cultura popular.

Podríamos considerar este tipo de prácticas como saludables, considerando que son actividades físicas que favorecen el movimiento, el entrenamiento, las relaciones amistosas y el contacto con la naturaleza, alejando a sus practicantes de actividades sedentarias y menos saludables.

Haciendo una reseña histórica, a través de los estudios de la antropología hispánica, no se ha llegado todavía a conclusiones definitivas acerca de los grupos que poblaron el suelo de la Península Ibérica. Razones históricas bien conocidas han determinado un gran complejo racial en la Península. Sin embargo, la llegada al país de numerosas inmigraciones contribuyó a la formación del pueblo español. En general, los invasores constituyeron minorías, que se fundieron prontamente con la... los naturales; y en los casos en que estos fueron más numerosos, la fusión se realizó también con facilidad, por tratarse de pueblos afines.

Después de las excavaciones localizadas en Atapuerca (Burgos), queda científicamente demostrado que los primeros homínidos que poblaron la tierra fueron el *Homo antecessor* que vivió en nuestra península hacía ochocientos mil años antes de Cristo, en el Paleolítico Medio, lo que añade un grado más de antigüedad al carácter lúdico de la Península.

Con el fin de contar con datos y pruebas más contrastadas, trasladaremos nuestra relación de hechos a los tiempos históricos en que la Península se hallaba ocupada por los íberos, pueblos de procedencia africana y hermanos de los actuales berberiscos. Serán los celtas, raza belicosa, los que penetrarán más tarde por los Pirineos a la Península. Con posterioridad, se sumarán los colonizadores griegos, cretenses, fenicios y cartagineses que vendrán en... en corto número, y su acción más extensa en el litoral levantino y meridional. No penetrará en las tribus del interior sino en forma de relaciones comerciales. La conquista romana se caracterizará, más que por fuertes emigraciones, por una profunda asimilación de los indígenas. Los pueblos bárbaros, sobre todo los visigodos, que durante más de dos siglos, VI y VII, se mantendrán separados de los vencidos, y acabarán por desaparecer ante el elemento más numeroso, pero dejará huellas culturales en buena parte de la población.

A su vez, los musulmanes, en los que el factor árabe estaba en minoría, durante casi ocho siglos que durará la Reconquista, no dejarán de verter hacia la Península Ibérica invasores: almorávides, almohades, benimerines, o inmigrantes pacíficos, casi todos berberiscos, como los íberos, los cuales representan un elemento semejante con el nacional, que fácilmente se fundían en él.

En la Edad Moderna, la cohesión se aseguró con la expulsión de algunos elementos ideológicamente irreducibles: judíos y moriscos. Fue entonces cuando España rompe su relativo aislamiento y empieza el éxodo de sus

habitantes hacia las tierras recién descubiertas del nuevo mundo, y cuando la época heroica de la Reconquista llega a su término; aunque la inmigración española y portuguesa hacia el nuevo continente no cesará.

En la época actual, con la nueva reorganización del territorio español y la aparición de las Comunidades Autónomas, además del surgimiento de las Federaciones Autónomas de Deportes Autóctonos y el interés investigador de diferentes campos de la cultura, los juegos y deportes tradicionales cuentan con un futuro esperanzador. Los juegos y deportes tradicionales o autóctonos en Castilla y León son muchos y variados; unos más populares que otros, aunque algunos se han mantenido por la tradición, otros hay que rescatarlos de lo más profundo de las raíces del pueblo.

Los deportes autóctonos son la herencia del juego tradicional, la palabra "deporte" se puede definir con otras acepciones: recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico. Ejercicio físico, por lo común, al aire libre, practicado individualmente o por equipos, con el fin de superar una marca establecida o de vencer a un adversario en competición pública, sujeta a ciertas normas o reglas. El deporte, más allá de su práctica física, es forma útil de canalizar el tiempo libre y los momentos de ocio. Constituye un importante fenómeno social. A lo largo de la historia, su papel ha evolucionado hasta convertirse en algo que deja huella en el individuo, en las masas sociales, en las nacionales y en la misma convivencia internacional.

En la vida moderna, se encuentra el deporte en todas las partes. No hay ningún país en el que no sea una de las distracciones preferidas de la juventud. Los medios de comunicación dedican grandes espacios en sus informativos, y es cauce de interés general.

Veamos ahora una pincelada histórica de los deportes tradicionales y autóctonos en Castilla y León. Estos juegos se practicaron desde tiempo inmemorial, que, sin precisar fecha fija, bien puede remontarse a las Cantigas de Alfonso X el Sabio, y su momento de mayor apogeo en los siglos XIV y XV. A través del libro de las Leyes, privilegios y provisiones reales del Honrado Concejo de la Mesta General y Cabaña Real de los Reinos, podemos comprobar que, en las distintas cabañas y pasos reales, los pastores tenían sus sitios de juegos determinados, cerca del Jerte, Alagón, Salamanca, Alta Extremadura, Valdeobispo, Portezuelo, Coria, Plasencia, Galisteo.

Según se comenta, al ser los días más largos en tiempos de primavera y verano, y para hacer más corto ese tiempo y hacer nuevas amistades, daba tiempo a los jóvenes a medir su puntería, habilidad y fuerza; pues no debemos olvidar que los buenos practicantes de la Calva, los llamados "calveros", ellos mismos recogían los cantos en las orillas de los ríos, Alagón o Jerte; las

piedras eran muy duras y de color gris pizarra, las picaban y las pulimentaban hasta convertirlas en cilindros de bases redondeadas, de peso y dimensiones conforme a sus gustos y posibilidades, más o menos fuertes. Solían tener un peso, por término medio, de doscientos kilogramos y veinte centímetros de longitud, seis u ocho centímetros de diámetro, y se debía adaptar a unos dieciocho pasos, aproximadamente.

La calva, en sus principios, fue un cuerno de cabra o cuerno de vaca, luego constituido... sustituido por un trozo de madera de alguna cepa de viña retorcido, y por fin fue sustituido por un trozo de madera de encina de una sola pieza, en forma de ángulo obtuso, sobre ciento veinte a ciento treinta grados. Hoy día se han unificado y hay unas medidas concretas: la abertura es de unos ciento diez grados, y recuerda más bien a una *ele* mayúscula; el peso del canto o morrillo es, aproximadamente, mil quinientos gramos.

Continuamos con su historia. Después, se pasó a practicar preferentemente en los domingos de Cuaresma, días de Semana Santa y Pascua de Resurrección o Fiesta de Primavera, época en que los pastores se hallaban con sus ganados en las dehesas del término municipal, y, aprovechando que venían a la localidad por diversos motivos, se concertaban partidos con los mozos, de una gran rivalidad y competencia. Y las apuestas no eran preferentemente dinero, como la gente suele asociar a estos juegos: unas cántaras de vino, torreznos o una merienda a base de queso o chorizo, etcétera.

En diversos pueblos se jugaba incluso en la Plaza Mayor, sobre todo con ocasión de la Semana Santa y Pascua, llegándose a jugar hasta diez partidas, todas a las mismas horas, casi siempre por la mañana, presenciadas por la mayoría de la población masculina del pueblo donde se jugaba. Todos estos espectadores hacían sus apuestas a favor de unos o de otros, pues en esos días estaban... estaban permitidas, tal y como pasaba con los juegos de chapas o de azar.

Llegado el progreso, prácticamente viene la inmigración. Las gentes se desplazan a las capitales de provincia en busca de trabajo; y los lugares de juego se pavimentaban; con lo cual, estos juegos dejaban de practicarse en los pueblos. Al mismo tiempo que da comienzo el resurgir de las grandes poblaciones (Madrid, San Sebastián, Barcelona, Holanda, Sudamérica), que, llevado por nuestros emigrantes, todos ellos buenos jugadores, comienza la recuperación de los juegos tradicionales, para seguir, en época de vacaciones, practicándolo en sus lugares de origen.

Bueno, esto es, poco más o menos, un poco la historia de... de nuestros juegos tradicionales o deportes autóctonos. En otros sitios les suelen llamar juegos populares. Tienen varias denominaciones, porque lo que conlleva

consigo nuestros juegos es que, al llevar el mismo nombre, en cada sitio tienen una forma variable de jugar, ¿eh?, y por eso, precisamente, lo que tenemos que tener es muy en cuenta que, nosotros, es un legado de cultura tradicional que nos ha dejado como herencia nuestros antepasados. Y que para nosotros, inclusive para la Comunidad de Castilla y León, es una base de fortaleza en todos los que estamos aquí metidos en este tema. Nosotros hemos visitado países de Europa, y todo esto lo cuidan con un cariño, con un esmero que no se puede dar nadie cuenta de hasta dónde puede llegar todo esto.

Como yo decía en mi currículum, yo pertenezco a la Asociación Europea de Juegos Tradicionales, soy miembro de la Asamblea, hemos visitado muchos países, y, desde luego, venimos encantados de ver lo que se está haciendo. En el año dos mil dos, nosotros intentamos traer aquí, a Castilla y León -podía ser Valladolid, podía ser otra cualquier ciudad-, el proyecto del Euroton; y todo estaba prácticamente conseguido, pero fue cuando lo del barco este de La Coruña, el Prestige, y la Comunidad Europea nos había dado bastante dinero para poderlo hacer, y es una pena. Y yo digo a todas las personas que estáis aquí que no podemos de dejar de hacer este proyecto, que es tan importante, tan importante para que la gente aprenda a valorar esta cultura que tenemos de nuestra Comunidad. Tenemos que luchar por algo importante.

Yo le decía a Marcial antes, hablando con él, que la gente necesita ver una actividad importante para... para que se integren de una vez para siempre en los juegos y deportes tradicionales de nuestra Comunidad. No solo hablando de las personas mayores; hay que hablar de los niños que cogen el relevo, ¿eh?, en el día de mañana, para que esto no se pierda. Nosotros trabajamos ya desde hace seis o siete años con los colegios de aquí, de Valladolid, y tenemos alrededor de dos o tres mil niños que les estamos enseñando todo esto.

Entonces, lo que sí que necesitan estos niños es ver una actividad importante, así como los mayores, para decir: "Oye, merece la pena que nos integremos en esto". Porque, como yo le decía a Marcial, no solo son juegos, es convivencia, amistad, relación; todos nuestros deportes conllevan eso, y tenemos que luchar por que esto se consiga. Nosotros -vuelvo a decir, Marcial lo decía también antes- trabajamos con las ayudas que recibimos de la Junta de Castilla y León. Nosotros estamos muy conformes, muy conformes, de verdad, de la ayuda que recibimos y del trato que recibimos; que muchas veces hablamos de ayudas, pero también el trato es imprescindible para que las personas que estamos trabajando hagamos el trabajo que estamos haciendo con agrado, porque si no recibiéramos buen trato, diríamos: ¿y para qué me estoy molestando yo? Yo puedo decir -estoy hablando generalizando, lo mismo de un sitio que de otro-: a mí me han tratado bien, y yo lucho por esto porque creo que merece la pena luchar por ello.

Y ahora, si me permitís, os voy a hacer una breve reseña de los objetivos que tiene la candidatura mía durante esta Legislatura nueva que vamos a comenzar.

Primero. Ultimar los proyectos generales federativos referente al Encuentro Europeo de Juegos Tradicionales. La formación y perfeccionamiento técnico y la consolidación de los deportes autóctonos en centros educativos. Incentivar los deportes autóctonos en centros y residencias de personas mayores. Extensión de los deportes autóctonos a través de las Cortes Regionales de Castilla y León. Completar el ámbito territorial de la Federación con extensión de delegaciones en capitales y núcleos importantes de población. Elevar el nivel de las competiciones provinciales y regionales de la Federación. Realización de un programa integrado anual de actividades. Constituir selecciones provinciales. Realización de un campeonato regional de selecciones provinciales. Programa especial de promoción de árbitros y técnicos para conseguir una mayor difusión de los juegos tradicionales. Realización de un... de un estudio pretendiendo fomentar campeonatos y actividades deportivas con las familias, intentando que los hijos puedan jugar con sus padres y abuelos. Incentivar la labor investigadora de juegos y deportes tradicionales a través de las Universidades y de centros de formación. Creación, en esta Legislatura, de selecciones provinciales, para lo cual se realizará un campeonato anual de selecciones provinciales en las modalidades que se crean oportunas. Nueva estructuración de la Federación, conforme a lo que estipula la nueva Ley del Deporte y las necesidades operativas actuales. Con el fin de que haya una mayor transparencia en los conceptos presupuestarios federativos, se propondrá a la Asamblea General constituir una Comisión de estudio de los presupuestos anuales.

Actividades especiales. A través del Imsero y de los Ayuntamientos, se proyecta extender los deportes autóctonos en centros cívicos, residencia de mayores, llevando la práctica deportiva, así como las enseñanzas técnicas precisas, a través de conferencias, exposición de vídeos deportivos y talleres prácticos. Conseguir en esta Legislatura la realización del Eurocton como gran evento cultural y deportivo a nivel europeo que reúna a deportistas de juegos tradicionales de la Unión Europea. Programas de colaboración con las casas regionales para el intercambio con otras Comunidades Autónomas. Mantenimiento y mejora de actividades deportivas de verano. Y concentraciones especiales de jugadores, tanto infantiles como sénior.

Bueno, para todo esto, es necesario, claro, que contemos con el apoyo de todos ustedes. Sin los apoyos, no se pueden conseguir las cosas.

Nosotros, hasta ahora, estamos funcionando muy bien. Yo tengo que agradecer mucho -y lo vuelvo a decir- que nunca me ha faltado nada de lo que he pedido. Pero para hacer un evento, como queremos hacer, que va a repercutir

en el beneficio de las capitales donde se realiza y de la Comunidad de Castilla y León, es necesario que se aporte más dinero para poder solucionar este tema. ¿Cómo lo podríamos generar?, ¿cómo lo haríamos? Pues yo creo que el proyecto está ya en Bruselas; a través de las... de personas que estén muy relacionadas -eurodiputados, personas que tengamos allí, en Bruselas-, hay que tratar de que se subvencione esta actividad, que no podemos dejar de perder una cosa tan importante como esto. Es que no solo sería hacer exhibiciones de juegos de deportes tradicionales; serían visitas turísticas... infinidad de aspectos que van a beneficiar a las capitales de nuestra Comunidad.

Yo creo que he terminado. He tratado de ser lo más breve. Me van a perdonar, porque tengo hoy un defecto maxilar, y algunas veces no he podido hablar con la claridad que yo quisiera. Por lo demás, si tienen ustedes que hacerme alguna pregunta, yo estoy dispuesto a... a contestar todo lo que crean conveniente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias a don Ricardo González. Y desde luego, nosotros le hemos entendido perfectamente todos, ha hablado muy claro. Gracias por esta exposición sobre deportes autóctonos y tradicionales. Y además, le quiero decir que, cuando se formó esta Comisión, los medios de comunicación prestaron un especial interés a este tema; sí, era de las cosas por las que más preguntaban. Con lo cual yo creo que es el momento de promocionarlo.

En primer lugar, doy la palabra al Portavoz del Partido Socialista para el turno de preguntas. Gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señora Presidenta. Y gracias a don Ricardo Rodríguez González por estar hoy aquí hablándonos sobre deporte autóctono en la Comunidad. Primero, se le ha entendido perfectamente, yo creo que le hemos entendido todos muy bien, y que, bueno, pues, nos ha dado una visión exacta de, bueno, de lo que es una de las cosas -yo creo- menos... menos conocidas, que es el deporte autóctono, y que -como usted bien ha dicho- había que promocionar.

Me ha gustado, en su comienzo, una de las cosas que ha dicho: que tenemos un futuro esperanzador. La verdad es que, si viene por parte de una de las personas que más sabe de este tema en la Comunidad, la verdad es que nos alegra, nos alegra que el futuro sea esperanzador, porque, bueno, en estos tiempos que corren, oír estas palabras la verdad es que viene bien.

Evidentemente, y como no podía ser de otra manera, el deporte autóctono -y nos lo ha dicho usted- es algo más que deporte: es cultura, es tradición, son juegos populares; y, siendo así, yo creo que debería, por parte de las Administraciones... -y bueno, usted nos dice...

nos está diciendo aquí que se está haciendo- debería cuidarse, porque implica otras muchas más cosas que de todo lo que hemos estado hablando aquí: de ejercicio físico, de hábitos saludables, sino que además es cultura. Yo creo que es una de las cosas más importantes para poder cuidar dentro... de esta Comunidad.

Muy importante también y muy interesante eso que nos ha contado de esa integración entre personas mayores y niños, que, a través del deporte autóctono, se puede conseguir, es decir, y no solo desde el punto de vista de los juegos, sino claro, como valor formativo -otra de las cosas que han salido en esta... en estas Comisiones, en estas comparecencias-; ese valor formativo que podemos, a través del deporte, dar a... dar a nuestros niños, amparados en la experiencia de ustedes, es importantísima, o sea, me parece uno de los caminos... uno de los caminos a seguir.

Y yo, la verdad es que simplemente preguntarle una... un pequeño dato -no sé si... supongo que usted lo conocerá-, y es: ¿cuánta gente, dentro de la Comunidad, se estima que practica los deportes autóctonos? [*Murmullos*]. Simplemente era eso, pero, bueno, ya que ha contestado, un poco al hilo, supongo que son tres mil licencias federativas, pero supongo que la gente, cuando practica, es mucho mayor, porque... [*Murmullos*]. Muchas gracias, y...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Vamos a ver, nosotros, para poder subsistir la Federación, necesitamos licencias federativas. Esto conlleva el que nosotros tengamos una serie de personas en las distintas provincias de la Comunidad, que son los delegados; la Federación nombra unos delegados, que son los que se van encargando de dar a conocer nuestros deportes y... y tratar de que la gente se federe. Pero nosotros no solo vamos a hablar de licencias federativas; nosotros de lo que estamos hablando y lo que tratamos es de dar a conocer, ¿eh?, lo que conlleva la práctica de nuestros deportes autóctonos. Es fundamental no solo... no solo el que la gente conozca de nombre los deportes autóctonos, es... lo que queremos es que se practiquen, que se practiquen, que sepan, sepan, lo que conlleva practicar deportes autóctonos, como yo decía antes: convivencia, amistad, relación. Muchas veces, las personas tenemos problemas y necesitamos expansionar esos problemas con otras personas de confianza. Esas personas de confianza son precisamente las que están contigo practicando deportes autóctonos.

Entonces, todo encaja, como decía también Marcial antes. Pero es que una persona que, prácticamente, en las edades nuestras, que ya estamos... que somos mayores -como decía Marcial-, si nos dedicamos solo a ver televisión en casa, al final, llegará un momento en que no... en que no vamos a poder ni salir de casa. Por lo tanto, tenemos que tener algo en la mente, decir: yo voy a hacer esto porque, mire usted, voy a trabajar, voy a

practicar, voy a hacerlo. ¿Por qué? Porque, al final, va a ser beneficioso para mi salud, y, entonces, es que es importantísimo.

Entonces, hay que concienciar a la gente de que no es cuestión de decir... Una persona mayor no es mayor nunca; mayor puede ser una persona que tiene pocos años, porque la persona que tiene energías, aunque tenga ochenta años, y se crea con fuerzas para hacer lo que cree él que debe hacer, esa persona no es una persona mayor es una persona... tiene la mente joven, y con la mente joven se pueden hacer muchísimas cosas. Y eso es lo que yo quiero dejar muy claro aquí, ¿eh?

Nosotros podemos hacer cosas tan importantes como... bueno, yo he estado en viajes del Imserso, y yo me maravillo. Las personas mayores tenemos un espíritu mucho más joven que los jóvenes de hoy día. Yo veo a jóvenes de hoy día que se sientan en el banco con la chica al lado; la chica le tiene que hacer caricias porque el hombre está así. Y yo, por ejemplo, he estado... en los viajes que he hecho del Imserso, me maravilla: salen allí... tocan un pasodoble, salen allí los mayores, ¡y qué alegría hay allí! Y digo: si aquí no hay mayores, aquí hay gente que son perfectamente tan jóvenes como un chico de veinte años; sí, es verdad. En otras cosas no podrán dar el rendimiento, pero bueno. Pero... me vais a perdonar, yo soy así, soy muy amigo, soy muy familiar, y la gente que me ha tratado me conoce; soy el amigo de todos. Y aquí he venido para ser el amigo de todos. Y la Federación, en la calle Gamazo, está a disposición de todos los amigos míos, que sois todos vosotros, y muchos más. Eso es muy importante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Bueno, Marcial, aunque solo sea por este rato... Bueno. Nada, dos cosas. No voy a hacer ninguna pregunta, solamente... pero sí dos o tres reflexiones; y si, al hilo de lo que digo considera usted que tiene que decir alguna cosa, pues la dice.

Yo, felicitarles a los dos. De nuevo, hoy ha sido un día magnífico. Yo me lo esperaba así, pero ha superado las expectativas.

Dos cosas que creo que son... o tres, que son importantes. La primera, que hemos descubierto que el deporte autóctono es un cuestión de importación y exportación. Es una... es que parece una bobada, pero no es ninguna bobada. Es decir, hemos traído cuestiones, se han entremezclado culturas, se han entremezclado razas, pero se han entremezclado también los deportes, ¿eh? Se han importado de algún sitio, nuestros emigrantes han llevado fuera otros juegos; con lo cual, es un deporte yo creo que lo más internacional que podemos conocer. Pero, además,

luego ha dicho una cosa que me ha parecido una frase muy bonita: es un legado a la cultura de nuestros antepasados y es un medio de cohesión, unión y fortaleza, que es así. Es así porque es un elemento común que determina que... que ese aspecto del deporte, en este caso concreto, es efectivamente eso.

Y me voy a ir ya a lo que yo creo que le va a interesar más, y yo creo que a nosotros nos va a responsabilizar también más, y es que... Bueno, también decir que me parece muy buena la idea -antes de decir el final- de que las residencias de ancianos... digo de ancianos porque ahora ya debíamos de evitar esa palabra y decir "de personas mayores", como decía... bien, perdón, he hecho la corrección yo solo.

Las residencias de personas mayores cada vez son más numerosas, pues porque vivimos más. Los centros cívicos o los centros de día, exactamente igual. Usted ha planteado la necesidad de llevar el deporte autóctono a estos sitios. A mí me parece fenomenal, y yo creo que en eso estaríamos todos de acuerdo, porque, efectivamente, en esas... en esas residencias, muchas veces, las actividades solamente simplemente manuales, o de estas cositas o tal, no llegan, y la gente es mucho... vive muchos más años, tiene muchísima más vitalidad, y yo creo que estos juegos permitirían no solo una actividad complementaria... ojo, no solo lúdica, que fíjate a lo que voy a llegar a hablar. Me vais a coger manía con lo del deporte competitivo, pero es que el deporte autóctono también tiene su aspecto competitivo, y me parece que el aspecto competitivo, a determinadas edades, de una forma sana, vigorosa, es muy bonito, y todavía incentiva más esa práctica del deporte.

Me alegro mucho que haya dicho que no solo es para divertirse, sino incluso para crear selecciones provinciales; pues que puedan ir las personas mayores de Ávila a Soria y hacer un día de convivencia y de competición de la calva, o de la rana o de lo que sea. Aplaudo esa idea, y desde las Cortes de Castilla y León yo creo que los dos Grupos estamos de acuerdo en que tendríamos que hacer mucho caso de este programa con el que se ha presentado, que yo creo que es el programa del deporte autóctono de Castilla y León.

Hablaba usted... solamente de una última cosa, que me parece que ha puesto mucha ilusión en ella, pero que no le ve mucha salida; yo voy a ver si le abro una puerta. Ese proyecto... este, Eurocton, creo que es... decía usted otra cosa que también estoy de acuerdo. Decíamos en el deporte de élite; otra cosa es que muchas veces se hace simplemente porque es ejemplarizante, es decir, tú ves a Nadal y a todo el mundo le apetece tener un niño tenista, o el niño quiere ser tenista; o ves a... no sé, a Raúl, del fútbol, o a Messi, quieren ser futbolistas; bien, toda una referencia. Bueno, pues en el deporte autóctono esto sería un escaparate -me parece que lo ha dicho así- que sirviera

para que los niños vieran lo que es el deporte, y hacer una gran manifestación a nivel europeo, y con sede... no sé si llegó a decir en Valladolid, o que le daba casi lo mismo.

Bueno, pues a lo mejor lo que nos toca a nosotros es plantear la necesidad de que pudiéramos recuperar ese proyecto, a ver si puede ser una realidad y podemos desde las Cortes de Castilla y León impulsarlo y decirles, pues, a los responsables de la Junta -no sé si sería ese el camino- ver la posibilidad de que ese gran evento pudiera celebrarse en Castilla y León, como yo creo que la Comunidad, aquí, en España, probablemente tenga más tradición en juegos autóctonos. O sea, que con esta reflexión, se la dejo ahí.

Yo creo que el compromiso por parte de nosotros estaría, y que quedamos a su disposición para lo que necesiten. Por supuesto, don Marcial, exactamente igual. Y que nuestra obligación es transmitir lo que ustedes nos han dicho hoy a quien tenga la competencia de seguir ayudando. Me alegro de que usted esté contento, pero le veo también con un cierto inconformismo, que es lo que tienen que estar. Evidentemente, presentan ustedes algo que es lógico por su edad, ¿no?: la rebelión de la juventud, ¿no?, la rebeldía que tienen eso... a esta edad que tienen tan joven. Con lo cual, yo me alegro. Consérvenla siempre, y vamos a ver si todos somos capaces de... de desarrollar sus proyectos, que son muy bonitos y muy necesarios. Gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: [*Comienzo de la intervención sin micrófono*]. ... paso muy importante, porque en Valencia y en otras Comunidades están también ya desarrollando actividades a nivel europeo, pero no se puede comparar el proyecto de ellos con el que tenemos nosotros. Yo, me gustaría que alguien de los que esté me hicieran una visita a la Federación, y yo les pudiera presentar ese proyecto tan bonito que hay; es que es un proyecto que no lo podemos dejar, es que no lo podemos dejar. Inclusive, si no... si no me ayudan, yo trataré de marcharme donde sea, pero ese proyecto no se puede dejar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABELLERO): Pues muchísimas gracias. Y antes de terminar, yo quiero rectificar, porque, en plena euforia con lo del proyecto, yo lo he dado por seguro que venía a Valladolid. Con lo cual, rectifico y nos ponemos todos a trabajar en ello.

Muchísimas gracias a don Marcial y a don Ricardo Rodríguez por estas intervenciones, en las que nos han planteado los temas que esta Comisión necesita conocer. Muchísimas gracias.

[*Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos*].